



22 de septiembre de 2022
Circular R-38-2022

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefas(es) de Oficinas Administrativas

Asociaciones de Estudiantes

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. Como parte de los compromisos asumidos por la Rectoría en materia de igualdad y equidad de género, para el cumplimiento de los mecanismos de gestión, articulación y ejecución de las políticas públicas en materia de género¹, el equipo se encuentra elaborando un proyecto llamado **“UCR EQUIDAD E IGUALDAD”**. Este tiene como fin la creación de una plataforma digital que recopile y permita el acceso a los esfuerzos universitarios vinculados a la equidad e igualdad de género.

La plataforma busca realizar un trabajo unificado entre las dependencias de la Universidad de Costa Rica, que permita fortalecer y visibilizar dichas iniciativas.

¹Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOFVI), Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 (PIEG) y Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (PICTTI).





Circular R-38-2022

Página 2 de 3

Algunos de los apartados que se colocarán dentro de la plataforma serán: las instancias formales existentes, responsabilidades y nombramientos de dichas instancias, los aportes y producciones de contenidos de la Universidad en torno a género, una agenda universitaria que unifique actividades relacionadas con la temática género, normativa, procedimientos para denuncias en temas de acoso y hostigamiento, un directorio de grupos que ofrecen apoyo y acompañamiento, así como una biblioteca digital en la materia.

La plataforma se encuentra en construcción, por lo que se necesita obtener insumos de cada Unidad Académica, y sus esfuerzos realizados en torno a la equidad e igualdad de género, que permita alimentar los apartados mencionados.

Anteriormente, en la circular R-68-2021 se había solicitado parte de esta información a las distintas instancias universitarias. Sin embargo, consideramos necesario actualizar la base de datos para finalizar con la construcción de la plataforma, además de recopilar los insumos requeridos para el reporte anual que se realiza ante las políticas públicas.

Por esta razón, les solicito respetuosamente que den respuesta a este oficio con las iniciativas e instancias activas que aborden la temática; tales como: comisiones, normativa, proyectos, TCU, programas, servicios, ofertas académicas, actividades, procedimientos y demás acciones afirmativas que estén relacionadas con la equidad e igualdad de género.

Agradezco que esta información se envíe en el formato solicitado en el anexo #1, con la información de contacto de su Unidad Académica para consultar sobre estas acciones, en caso de que sea necesario.

La información recabada será de suma importancia para la comunidad universitaria y permitirá seguir gestando la construcción de una Universidad más igualitaria y equitativa para todas las personas, en todas nuestras sedes y recintos.



Circular R-38-2022

Página 3 de 3

| Nombre de la instancia | | | | |
|--|-------------|-------------------|----------|---|
| Nombre del programa, proyecto o iniciativa | Descripción | Persona encargada | Contacto | Link con página web o iniciativa que se desea incluir |
| | | | | |

Sin más por el momento y recalcando el compromiso con la agenda de equidad e igualdad de género, me despido.

Atentamente,

 Firmado digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MFDN

C: Consejo Universitario
Oficina de Recursos Humanos
Archivo